

# HCCARGO S. A.

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HC-CARGO CIA. ANONIMA.

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HC-CARGO CIA. ANONIMA, CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del dia ocho de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Colón 1924 entre la 15 y la 16, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HC-CARGO CIA. ANONIMA señores: Sr. Steven Ezequiel Hermenejildo Cruz, Julio César Hermenejildo Cruz, Daniel Omar Hermenejildo Cruz y Viviana María Hermenejildo Cruz, cada uno dueño de 200 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia de la convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 y 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del dia que se copia: 1.- Conocimiento del informe de Gerente General sobre la Compañía del Ejercicio Económico del 2018. 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema y año; 3 - Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018. Preside la reunión el titular señor Steven Ezequiel Hermenejildo Cruz, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Fátima Ochoa Alvarado, una vez que la Secretaria Ad-Hoc elaboró la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del dia. El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2018, copia del cual ha sido oportunamente entregado a los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del dia. El Presidente pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado. Agotado como está el segundo punto del orden del dia. El Presidente pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2018. mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 800,00 y no reportando ninguna transacción durante este periodo. No habiendo otro punto que tratar. El Presidente declara concluida la sesión y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a redactar el Acta. Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada y para constancia la firman en unidad de acto con El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. la Secretaria Ad-Hoc que certifica todo.



Sr. Steven Hermenejildo Cruz  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Fátima Ochoa Alvarado  
SECRETARIA AD-HOC